



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

804/2005

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, por medio del área que corresponda, proceda al acondicionamiento del cercado de la sede barrial ubicada en la calle Carlos Gardel N° 698, y reparación y acondicionamiento del cerco perimetral y redes de los arcos ubicados en el playón lindero a la misma, del barrio El Bosquecito.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° **404** /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/11/2014.-

co

  
C.P. ALBERTO ABELAR AUZ  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Damían DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA